



ESTÁ A FAVOR 56%

Apoya mayoría de mexicanos la reforma judicial

El interés en votar en la elección de jueces y magistrados bajó de 66 a 52% de enero a febrero, revela encuesta

El 55% de encuestados siente que está poco o nada enterado sobre este proceso electoral

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

Una mayoría de 56 por ciento de mexicanos está a favor de la reforma al Poder Judicial, según revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO.

Esta es la primera vez en la serie de encuestas de este diario que la reforma judicial, aprobada el año pasado, logra una mayoría de apoyo, ya que éste había variado entre 43 y 48 por ciento entre julio y octubre de 2024.

FOCOS

Poco interés. La encuesta de EL FINANCIERO revela que entre enero y febrero de 2025 el desinterés por votar en la elección de jueces, ministros y magistrados del próximo 1 de junio subió de 34 a 47 por ciento.

Aclaración. Esta no es una estimación de la probable participación en la elección judicial, sino una medición del interés que dice tener la gente en el proceso electoral.

La encuesta también indica que 63 por ciento de las personas consultadas dijo estar a favor de las elecciones de jueces y magistrados, la mayor cifra desde enero de 2024, cuando fue 64 por ciento, y considerando que en julio las opiniones estaban divididas con 42 por ciento a favor y 44 por ciento en contra.

A pesar de que el apoyo a la reforma es mayoritario, 55 por ciento de mexicanos siente que está poco o nada enterado acerca de las elecciones para jueces y magistrados, previstas para el primer domingo de junio de este año.

De acuerdo con el sondeo, 45 por ciento aseguró estar algo o muy enterado sobre el asunto.

La encuesta también revela que el interés en votar en las elecciones judiciales bajó de 66 a 52 por ciento entre enero y febrero, mientras que el desinterés subió de 34 a 47 por ciento.

Esta no es una estimación de la probable participación, sino una medición del interés que dice tener la gente en el proceso electoral judicial.

Al pedir que evalúen diversos aspectos de dicho proceso, la encuesta arroja que 60 por ciento calificó favorablemente la selección de nombres para las candidaturas a jueces y magistrados; 57 por ciento hizo lo mismo respecto de la organización de las elecciones; 54 por ciento respecto de la integridad y transparencia del proceso, y 50 por ciento sobre el uso de tómbola para seleccionar candidatas y candidatos a las elecciones judiciales.

Con algunas diferencias, todos esos procesos obtienen una calificación positiva en mayor proporción que las evaluaciones negativas, que varían de 31 a 38 por ciento.

Si bien la encuesta sugiere que la mayoría de los y las ciudadanas apoyan la elección de jueces hoy en día, el interés en el proceso ha bajado.



REFORMA JUDICIAL

Postura

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)*

La reforma judicial



No suma 100% porque no se muestra la postura neutral [5-6, 20%] ni la opción "no sabe" [1%].

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)*

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas



No suma 100% porque no se muestra la postura neutral [5-6, 15%] ni la opción "no sabe" (1%).

Enterados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)



Interés en las elecciones

¿A usted qué tanto le interesa votar en las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)



Evaluación

¿Cómo calificaría usted lo siguiente? (%)

Muy bien/Bien (blue) Mal/Muy mal (orange) Ni bien ni mal (grey) No sabe (dark grey)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos del 13 al 17 y del 20 al 24 de febrero de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.5 por ciento. * Pregunta realizada del 20 al 24 de febrero (n=400).

Patrocinio y realización: El Financiero.